



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

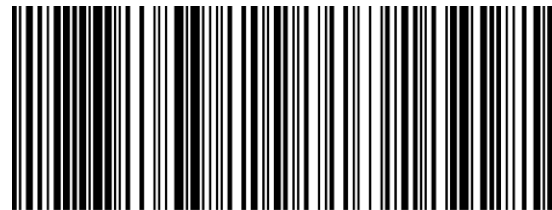
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico




L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2023_nov_20_alc1_47


Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Calnali, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.	3
Municipio de Huichapan, Hidalgo.- Acta de autorización de la modificación al presupuesto de egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.	8
Municipio de Metztlán, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.	28
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación al presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2023.	33
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.	35



MUNICIPIO DE CALNALI, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO., LOS CC.ING. ISAID ACOSTA TÉLLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. FELIPA MENDEZ VITE SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. JUAN DE LA CRUZ BAUTISTA, C. MONSERRAT ESCUDERO CISNEROS, C. VICENTE JUÁREZ SOLARES, C. ALICIA HERNÁNDEZ ORTEGA, PROFR. HILDEBERTO VARGAS HERNÁNDEZ, LIC. LUIS ALBERTO VILLEGAS NOCHEBUENA, LIC. DIANA CITLALLI JUÁREZ HERNÁNDEZ, C. VENTURA HERNANDEZ ESCUDERO, LIC. YARELY MELO RODRIGUEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$3,625,700.21
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,447,995.59
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,210,940.30
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,400,000.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,812,891.90
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$14,497,528.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$37,960,960.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$37,960,960.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$469,178.00



TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$469,178.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$51,618.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$51,618.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$385,342.36
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSION PÚBLICA	\$1,900,000.00
TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$2,285,342.36	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,489,174.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$670,000.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$2,159,174.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$141,316.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,410,266.04
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,851,494.66
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,812,658.30
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$24,785.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,240,520.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$21,448,847.84
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$8,045,123.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,282,178.16
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,130,000.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$300,000.00



TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$35,206,149.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$541,935.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$541,935.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$312,504.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$312,504.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$75,632.51
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$75,632.51	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$783,801.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$783,801.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$350,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$350,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$600,000.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,300,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,000.00
2023	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$186,000.00
TOTAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		\$200,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$116,659.00



2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$788,744.92
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,577,790.13
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,056,805.95
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$400,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$4,940,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$115,024,341.87

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$115,024,341.87 (CIENTO QUINCE MILLONES VEINTE Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 87/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:13 HORAS DEL DÍA 25 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. ISAID ACOSTA TELLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

C. FELIPA MENDEZ VITE

SÍNDICO PROCURADOR
RUBRICA

C. JUAN DE LA CRUZ BAUTISTA

REGIDOR
RUBRICA

C. MONSERRAT ESCUDERO CISNEROS

REGIDORA
RUBRICA

C. VICENTE JUÁREZ SOLARES

REGIDOR
RUBRICA

C. ALICIA HERNÁNDEZ ORTEGA

REGIDORA
RUBRICA

PROFR. HILDEBERTO VARGAS HERNÁNDEZ

LIC. LUIS ALBERTO VILLEGAS
NOCHEBUENA



REGIDOR
RUBRICA

REGIDOR
RUBRICA

LIC. DIANA CITLALLI JUÁREZ HERNÁNDEZ

REGIDORA
RUBRICA

C. VENTURA HERNANDEZ ESCUDERO

REGIDORA
RUBRICA

LIC. YARELY MELO RODRIGUEZ

REGIDORA
RUBRICA

LIC. ESPIRIDION TELLEZ SOLIS

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RUBRICA

Derechos Enterados.- 14-11-2023
12242



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



AÑO IV**PERÍODO ORDINARIO****TOMO IV****ACTA NO. 106**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 4.1. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS dieciséis HORAS CON ***** MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I. EL PRESUPUESTOS DE EGRESOS CONTIENE LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS



REMUNERACIONES; Y LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR HONORARIOS Y, EN SU CASO, PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL; PENSIONES; GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; GASTO DE INVERSIÓN; ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS. II. EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022 ASENTADO EN ACTA NÚMERO 73 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN EL NÚMERO 52 ALCANCE 20 TOMO CLIV, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022. III. LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023 ASENTADO EN ACTA NUMERO 88 EL CUAL FUE REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. IV. LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023 ASENTADO EN ACTA NUMERO 95 EL CUAL FUE REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. V. LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EN CASO DE SER NECESARIO REALIZAR ADECUACIONES PRESUPUESTALES, ÉSTAS DEBERÁN SER APROBADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN Y ANTES DEL GASTO MOTIVO POR EL CUAL EL L.A.E. VÍCTOR FALCON LÓPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS HACE LLEGAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. VI. EN MESAS DE TRABAJO LA COMISIÓN DE HACIENDA CON EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DISCUTIÓ Y ANALIZO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ACORDÁNDOSE POR LA COMISIÓN PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN PRÓXIMA SESIÓN. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL 56 FRACCIÓN I INCISO S) 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 MISMA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO ANEXO. SEGUNDO: SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN Y A SU VEZ, SEA REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL 56 FRACCIÓN I INCISO S) 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MUNICIPIO DE HUICHAPAN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	401 REPO	PRESUPUESTO APROBADO	AUMENTO Y/O DISMINUCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$15,509,279.42	-\$4,255,353.61	\$11,253,925.81
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$5,553,334.80	-\$2,313,889.50	\$3,239,445.30
111001	PAGO DE DIETAS A LA ASAMBLEA MUNICIPAL	\$5,553,334.80	-\$2,313,889.50	\$3,239,445.30
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$6,420,371.95	-\$3,233,190.54	\$3,187,181.41
121001	PAGO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$174,249.60	\$29,400.00	\$203,649.60
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$6,246,122.35	-\$3,262,590.54	\$2,983,531.81
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$2,051,872.67	\$692,495.36	\$2,744,368.03
131001	PAGO DE PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS	\$0.00	\$623,000.00	\$623,000.00
132003	FINIQUITO	\$1,041,020.39	\$54,966.71	\$1,095,987.10
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	\$1,010,852.28	\$14,528.65	\$1,025,380.93



140000	Seguridad Social	\$0.00	\$308,935.77	\$308,935.77
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO	\$0.00	\$308,935.77	\$308,935.77
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,483,700.00	\$290,295.30	\$1,773,995.30
152001	PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	\$252,500.00	\$244,865.02	\$497,365.02
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	\$1,231,200.00	\$0.00	\$1,231,200.00
154007	Pago de Marcha	\$0.00	\$39,625.20	\$39,625.20
155001	PAGO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$0.00	\$5,805.08	\$5,805.08
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,716,588.64	\$4,568,311.72	\$16,284,900.36
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$2,219,979.15	-\$339,766.11	\$1,880,213.04
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$336,698.91	\$255,206.48	\$591,905.39
211002	MUEBLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$319,378.71	-\$227,844.60	\$91,534.11
212001	PAGO DE SELLOS OFICIALES	\$19,735.42	-\$3,888.00	\$15,847.42
212002	PAGO DE IMPRESIONES	\$196,432.47	-\$158,800.00	\$37,632.47
213001	Material estadístico y geográfico	\$336,157.26	-\$250,000.00	\$86,157.26
214001	PAGO DE TONERS Y TINTAS	\$430,291.58	-\$2,963.01	\$427,328.57
214002	PAGO POR EQUIPOS MENORES DE GRABACIÓN DE DATOS	\$24,643.71	\$5,400.00	\$30,043.71
215001	PAGO DE LIBROS PERIODICOS Y REVISTAS	\$56,079.74	-\$25,000.00	\$31,079.74
215002	PAGO DE PERIÓDICOS Y DIARIOS OFICIALES	\$23,200.00	-\$12,540.63	\$10,659.37
216001	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	\$229,358.85	\$54,436.50	\$283,795.35
216002	ARTICULOS PARA LIMPIEZA	\$0.00	\$59,493.55	\$59,493.55
217001	Material Didáctico	\$18,322.25	-\$18,000.00	\$322.25
218001	PAGO DE FORMAS Y PAPELERÍA OFICIAL	\$204,555.25	\$4,733.60	\$209,288.85
218002	PAGO DE FORMAS PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	\$25,125.00	-\$20,000.00	\$5,125.00
220000	Alimentos y utensilios	\$1,533,006.16	-\$420,267.67	\$1,112,738.49
221001	PAGO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$133,203.30	-\$103,000.00	\$30,203.30
221002	PAGO POR ALIMENTACION EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE SALUD	\$170,559.80	-\$120,259.80	\$50,300.00
221003	PAGO POR ALIMENTACIÓN EN PROGRAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$189,611.48	-\$138,639.00	\$50,972.48
221004	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS	\$0.00	\$3,700.00	\$3,700.00
221005	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS CULTURALES Y RECREATIVOS	\$377,831.85	\$67,765.31	\$445,597.16
221006	PAGO POR ALIMENTACIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$418,030.08	-\$116,422.36	\$301,607.72
221007	PAGO DE ALIMENTACIÓN POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	\$182,420.35	\$18,707.48	\$201,127.83
222001	Alimentación de Animales	\$4,755.00	\$600.00	\$5,355.00
223001	VAJILLA O LOZA PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$5,528.65	\$440.00	\$5,968.65
223002	MATERIAL DESECHABLE	\$51,065.65	-\$33,159.30	\$17,906.35
230000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$622,750.24	-\$97,638.67	\$525,111.57
231001	Productos agrícolas	\$6,750.00	\$0.00	\$6,750.00
231002	Productos pecuarios	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00
231004	Productos de madera	\$0.00	\$3,300.00	\$3,300.00
231005	Materias primas, productos alimenticios	\$7,251.26	\$20,130.94	\$27,382.20
232001	Insumos textiles	\$0.00	\$500.00	\$500.00
234001	Gas Licuado del Petroleo	\$125,746.08	\$14,349.78	\$140,095.86
235001	PAGO DE FERTILIZANTES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$6,800.00	\$0.00	\$6,800.00
236001	PAGO POR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$371,048.21	-\$78,843.40	\$292,204.81
237001	PAGO POR PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE	\$67,681.13	-\$20,075.99	\$47,605.14
238001	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$35,473.56	-\$35,000.00	\$473.56
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,707,370.04	\$1,922,174.20	\$3,629,544.24
241001	Productos minerales no metálicos	\$10,828.94	-\$6,300.00	\$4,528.94
242001	PAGO POR CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$498,354.33	\$1,434,249.73	\$1,932,604.06
243001	PAGO POR CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$69,740.04	\$100,450.00	\$170,190.04
244001	PAGO POR MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$19,113.83	\$110,667.64	\$129,781.47
245001	PAGO POR VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$3,308.76	\$22,091.24	\$25,400.00
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	\$157,610.79	\$77,440.72	\$235,051.51
247001	PAGO POR ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$573,278.21	\$363,724.57	\$937,002.78
249001	PAGO POR OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$375,135.14	-\$180,149.70	\$194,985.44



Alcance Uno

250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$1,464,158.16	-\$185,219.00	\$1,278,939.16
252001	PAGO POR FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$10,346.00	-\$368.01	\$9,977.99
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	\$742,755.69	\$72,000.00	\$814,755.69
253002	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO VETERINARIO	\$540,393.98	-\$355,800.00	\$184,593.98
253003	Contingencia COVID-19	\$64,000.00	-\$64,000.00	\$0.00
254001	Materiales y Suministros Médicos	\$65,060.60	\$5,200.00	\$70,260.60
256001	PAGO DE FIBRAS SINTETICAS HULES Y DERIVADOS	\$39,571.89	\$157,749.01	\$197,320.90
259001	Otros productos químicos	\$2,030.00	\$0.00	\$2,030.00
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,120,129.78	\$2,824,049.36	\$3,944,179.14
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	\$1,077,794.51	\$2,824,049.36	\$3,901,843.87
261002	PAGO POR ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES	\$42,335.27	\$0.00	\$42,335.27
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$538,037.47	-\$300,243.10	\$237,794.37
271001	PAGO DE VESTUARIO Y UNIFORMES	\$47,788.44	\$48,884.81	\$96,673.25
271002	PAGO DE ACCESORIOS	\$5,100.00	-\$5,000.00	\$100.00
271003	PAGO DE CALZADO	\$89,338.00	-\$83,200.00	\$6,138.00
272001	PAGO DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$206,562.49	-\$107,759.86	\$98,802.63
273001	PAGO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$54,954.54	-\$35,688.00	\$19,266.54
274001	PAGO POR PRODUCTOS TEXTILES	\$108,044.00	-\$91,480.05	\$16,563.95
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$26,250.00	-\$26,000.00	\$250.00
280000	Materiales y suministros para seguridad	\$25,173.00	-\$2,645.99	\$22,527.01
281001	Sustancias y Materiales Explosivos	\$25,173.00	-\$24,923.00	\$250.00
282001	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$0.00	\$22,277.01	\$22,277.01
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$2,485,984.64	\$1,167,868.70	\$3,653,853.34
291001	PAGO POR HERRAMIENTAS MENORES	\$596,289.62	-\$213,015.00	\$383,274.62
291002	PAGO DE BIENES DE CONSUMO	\$129,889.85	-\$117,700.00	\$12,189.85
291003	PAGO POR INSTALACION, REPARACION, Y MTTO CAPOSA	\$725,186.38	-\$300,000.00	\$425,186.38
292001	PAGO DE MATERIAL DE CERRAJERÍA	\$7,605.80	\$9,111.00	\$16,716.80
292002	PAGO POR ARTÍCULOS DE PLOMERÍA	\$0.00	\$63,094.02	\$63,094.02
293001	PAGO POR REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00
294001	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (INTERNOS)	\$13,183.79	\$48,938.00	\$62,121.79
294002	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (EXTERNOS)	\$15,768.01	\$42,032.67	\$57,800.68
296001	PAGO POR NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (EQUIPO DE TRANSPORTE)	\$114,301.53	\$509,614.63	\$623,916.16
296002	PAGO POR REFACCIONES (EQUIPO DE TRANSPORTE)	\$412,861.90	\$616,244.01	\$1,029,105.91
297001	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$67,000.00	-\$67,000.00	\$0.00
298001	PAGO POR NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (MAQUINARIA)	\$0.00	\$126,749.37	\$126,749.37
298002	PAGO POR REFACCIONES PARA MAQUINARIA	\$343,356.40	\$474,000.00	\$817,356.40
299001	PAGO DE OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$60,541.36	-\$26,700.00	\$33,841.36
300000	SERVICIOS GENERALES	\$15,527,382.51	\$15,245.65	\$15,542,628.16
310000	Servicios básicos	\$1,542,149.29	\$83,674.77	\$1,625,824.06
311002	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	\$1,402.00	\$471,135.00	\$472,537.00
313001	PAGO POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$810,448.29	\$104,838.77	\$915,287.06
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	\$200,753.18	-\$100,000.00	\$100,753.18
315001	PAGO POR TELEFONÍA CELULAR	\$11,000.00	-\$8,600.00	\$2,400.00
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$516,670.82	-\$408,699.00	\$107,971.82
318001	PAGO POR SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$1,875.00	\$0.00	\$1,875.00
319001	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
320000	Servicios de arrendamiento	\$1,341,781.84	-\$342,798.19	\$998,983.65
322003	PAGO POR ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO OFICINAS DEL INE	\$78,792.47	\$0.00	\$78,792.47
322006	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE BODEGA	\$261,000.00	\$27,000.00	\$288,000.00
322007	ARRENDAMIENTO DE CAIC	\$0.00	\$108,000.00	\$108,000.00
323001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$341,982.20	\$46,730.05	\$388,712.25



323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$180,000.00	-\$180,000.00	\$0.00
325001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$143,773.83	-\$96,200.00	\$47,573.83
326001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$250,000.00	-\$192,286.00	\$57,714.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$73,633.34	-\$44,042.24	\$29,591.10
329001	Otros arrendamientos	\$12,600.00	-\$12,000.00	\$600.00
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$1,505,042.63	\$49,738.41	\$1,554,781.04
331002	PAGO POR SERVICIOS DE CONTABILIDAD	\$115,806.60	-\$75,000.00	\$40,806.60
331003	Servicios de Consultoría	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00
333001	PAGO POR SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	\$200,438.70	-\$190,000.00	\$10,438.70
334001	PAGO POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$112,348.38	\$77,404.00	\$189,752.38
336001	PAGO POR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	\$262,777.96	\$162,627.41	\$425,405.37
336003	PAGO POR SERVICIO DE IMPRESION Y ELEABORACIÓN DE M	\$14,600.00	-\$10,000.00	\$4,600.00
336004	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTACION DE RECAUDACION DEL DAP	\$137,490.10	\$60,000.00	\$197,490.10
339001	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$78,424.49	\$504,407.00	\$582,831.49
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$583,156.40	-\$480,700.00	\$102,456.40
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$576,436.32	-\$167,349.44	\$409,086.88
341001	Servicios financieros y Bancarios	\$20.32	\$6,000.00	\$6,020.32
341002	Comisiones Bancarias	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$350,000.00	-\$350,000.00	\$0.00
345001	PAGO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$200,000.00	\$145,000.00	\$345,000.00
347001	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS	\$416.00	\$24,363.38	\$24,779.38
349001	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00	\$7,287.18	\$7,287.18
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$4,090,564.55	-\$2,362,510.00	\$1,728,054.55
351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	\$990,339.06	-\$952,298.20	\$38,040.86
351002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$1,594,914.16	-\$1,414,580.00	\$180,334.16
352001	PAGO POR INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$157,810.66	-\$89,210.00	\$68,600.66
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$3,500.00	-\$3,000.00	\$500.00
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	\$406,931.04	-\$375,000.00	\$31,931.04
355001	PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$740,995.55	-\$365,492.57	\$375,502.98
357001	PAGO POR INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$24,950.00	\$740,720.00	\$765,670.00
357002	PAGO POR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$13,220.32	\$26,005.67	\$39,225.99
358001	PAGO POR SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$10,928.95	\$4,400.00	\$15,328.95
358003	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	\$4,895.20	\$4,895.20
359001	PAGO POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN	\$146,974.81	\$61,049.90	\$208,024.71
360000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$823,812.70	-\$467,041.70	\$356,771.00
361001	PAGO DE DIFUSION POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$566,074.02	-\$392,641.70	\$173,432.32
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$257,738.68	-\$74,400.00	\$183,338.68
370000	Servicios de traslado y viáticos	\$535,284.39	-\$278,567.43	\$256,716.96
375001	PAGO DE VIÁTICOS AL PERSONAL	\$471,207.87	-\$281,317.43	\$189,890.44
379001	PAGO POR OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$64,076.52	\$2,750.00	\$66,826.52
380000	Servicios oficiales	\$3,846,731.07	\$3,526,399.39	\$7,373,130.46
381001	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAL	\$179,004.25	-\$26,010.00	\$152,994.25
382001	PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$213,995.49	\$163,245.06	\$377,240.55
383001	Congresos, Convenciones	\$563,060.76	-\$560,000.00	\$3,060.76
384001	PAGO POR FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$1,201,434.47	\$56,612.00	\$1,258,046.47
384002	PAGO POR FERIAS Y EXPOSICIONES	\$1,689,236.10	\$3,816,652.33	\$5,505,888.43
384004	Fiestas Patrias	\$0.00	\$75,900.00	\$75,900.00
390000	Otros servicios generales	\$1,265,579.72	-\$26,300.16	\$1,239,279.56
391000	Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
391001	Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
392000	Impuestos y derechos	\$87,090.73	\$73,250.00	\$160,340.73



392002	PAGO DE TENENCIAS	\$87,090.73	\$73,250.00	\$160,340.73
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,171,348.03	-\$138,700.45	\$1,032,647.58
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$1,171,348.03	-\$138,700.45	\$1,032,647.58
399000	Otros servicios generales	\$7,140.96	\$14,150.29	\$21,291.25
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	\$7,140.96	\$0.00	\$7,140.96
399007	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (COBROS CON TARJETA)	\$0.00	\$14,150.29	\$14,150.29
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,527,212.05	\$429,400.25	\$4,956,612.30
420000	Transferencias al resto del sector público	\$269,606.26	\$690,393.74	\$960,000.00
421002	Transferencias Directas	\$269,606.26	-\$269,606.26	\$0.00
421006	Aportación Programa Proagua CEEA-1095/2023	\$0.00	\$960,000.00	\$960,000.00
430000	Subsidios y subvenciones	\$500,000.00	-\$500,000.00	\$0.00
433001	Subsidios a la inversión	\$400,000.00	-\$400,000.00	\$0.00
434001	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00
440000	Ayudas sociales	\$3,757,605.79	\$239,006.51	\$3,996,612.30
441001	PAGO POR AYUDAS PARA GASTOS DE FUNERAL	\$120,220.00	-\$65,000.00	\$55,220.00
441002	PAGO POR AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$313,516.82	\$0.00	\$313,516.82
441003	PAGO DE AYUDAS PARA SERVICIOS Y GASTOS MÉDICOS	\$283,594.13	-\$30,000.00	\$253,594.13
441004	PAGO DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$56,334.00	\$0.00	\$56,334.00
442001	PAGO DE BECAS A ESTUDIANTES	\$778,970.71	\$0.00	\$778,970.71
443001	PAGO DE AYUDAS A CONAFE	\$186,300.00	-\$186,300.00	\$0.00
443002	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN PREESCOLAR	\$121,787.83	\$72,667.62	\$194,455.45
443003	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN PRIMARIA	\$173,357.37	\$170,905.69	\$344,263.06
443004	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN SECUNDARIA	\$157,059.95	\$58,138.27	\$215,198.22
443005	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR	\$80,804.23	\$11,714.14	\$92,518.37
443006	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN SUPERIOR	\$5,584.59	\$6,000.00	\$11,584.59
445001	PAGO DE AYUDA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	\$307,987.65	-\$150,424.26	\$157,563.39
445002	PAGO DE APOYO A COMUNIDADES	\$1,172,088.51	\$351,305.05	\$1,523,393.56
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,608,604.34	-\$640,369.98	\$968,234.36
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$980,305.20	-\$500,324.98	\$479,980.22
511001	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$165,126.09	-\$107,926.18	\$57,199.91
512001	ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$394,050.00	-\$390,000.00	\$4,050.00
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$368,629.11	-\$54,102.18	\$314,526.93
515002	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TEGNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00
519001	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$41,500.00	\$51,703.38	\$93,203.38
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$26,470.00	\$36,085.00	\$62,555.00
521001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$26,470.00	\$36,085.00	\$62,555.00
530000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$74,460.28	\$82,000.00	\$156,460.28
531001	Equipo médico y de laboratorio	\$74,460.28	\$82,000.00	\$156,460.28
540000	Vehículos y equipo de transporte	\$277,152.08	-\$146,000.00	\$131,152.08
541001	ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$277,152.08	-\$146,000.00	\$131,152.08
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$166,316.22	-\$29,130.00	\$137,186.22
562001	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$0.00	\$54,990.00	\$54,990.00
565001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$24,850.00	-\$14,350.00	\$10,500.00
567001	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$116,466.22	-\$44,770.00	\$71,696.22
569000	Otros equipos	\$25,000.00	-\$25,000.00	\$0.00
569001	ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS	\$25,000.00	-\$25,000.00	\$0.00
590000	Activos intangibles	\$83,900.56	-\$83,000.00	\$900.56
597001	Licencias informáticas e intelectuales	\$83,900.56	-\$83,000.00	\$900.56
600000	INVERSION PUBLICA	\$117,234.03	-\$117,234.03	\$0.00
610000	Obra pública en bienes de dominio público	\$117,234.03	-\$117,234.03	\$0.00
617001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$117,234.03	-\$117,234.03	\$0.00
	REPO	\$49,006,300.99	\$0.00	\$49,006,300.99
	501 FAISM			



600000	INVERSION PUBLICA	\$25,877,737.00	\$3,125,727.00	\$29,003,464.00
610000	Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00	\$18,452,041.75	\$18,452,041.75
611001	Edificación habitacional	\$0.00	\$1,148,534.56	\$1,148,534.56
614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$3,029,864.36	\$3,029,864.36
615001	Construcción de vías de comunicación	\$0.00	\$14,273,642.83	\$14,273,642.83
620000	Obra pública en bienes propios	\$25,877,737.00	-\$15,326,314.75	\$10,551,422.25
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	\$25,877,737.00	-\$15,326,314.75	\$10,551,422.25
	FAISM	\$25,877,737.00	\$3,125,727.00	\$29,003,464.00
	502 FORTAMUN			
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,713,229.42	\$0.00	\$13,713,229.42
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$9,510,135.01	-\$106,056.90	\$9,404,078.11
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	\$9,510,135.01	-\$106,056.90	\$9,404,078.11
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$790,936.78	\$0.00	\$790,936.78
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$790,936.78	\$0.00	\$790,936.78
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$2,436,545.43	\$12,485.93	\$2,449,031.36
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	\$158,502.25	\$0.00	\$158,502.25
132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$1,585,022.50	\$0.00	\$1,585,022.50
132003	FINIQUITO	\$131,822.80	\$12,485.93	\$144,308.73
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	\$561,197.88	\$0.00	\$561,197.88
140000	Seguridad Social	\$220,824.20	\$93,570.97	\$314,395.17
144001	PAGO DE CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$0.00	\$93,570.97	\$93,570.97
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO	\$220,824.20	\$0.00	\$220,824.20
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$754,788.00	\$0.00	\$754,788.00
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	\$124,200.00	\$0.00	\$124,200.00
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	\$630,588.00	\$0.00	\$630,588.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,981,429.58	-\$29,553.64	\$4,951,875.94
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$103,481.01	\$4,589.20	\$108,070.21
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$55,578.01	-\$17,510.00	\$38,068.01
211002	MUEBLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	\$9,264.00	\$9,264.00
212001	PAGO DE SELLOS OFICIALES	\$1,550.00	\$0.00	\$1,550.00
212002	PAGO DE IMPRESIONES	\$0.00	\$12,757.20	\$12,757.20
214001	PAGO DE TONERS Y TINTAS	\$1,350.00	\$0.00	\$1,350.00
214002	PAGO POR EQUIPOS MENORES DE GRABACIÓN DE DATOS	\$2,053.00	\$0.00	\$2,053.00
216001	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	\$42,950.00	\$78.00	\$43,028.00
220000	Alimentos y utensilios	\$99,303.90	\$78,491.88	\$177,795.78
221006	PAGO POR ALIMENTACIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$22,261.39	\$117,173.89	\$139,435.28
221007	PAGO DE ALIMENTACIÓN POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	\$76,880.50	-\$41,100.00	\$35,780.50
223002	MATERIAL DESECHABLE	\$162.01	\$2,417.99	\$2,580.00
230000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$1,000.00	\$3,132.00	\$4,132.00
231004	Productos de madera	\$0.00	\$3,132.00	\$3,132.00
236001	PAGO POR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$2,190.00	\$44,231.41	\$46,421.41
243001	PAGO POR CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$0.00	\$10,740.00	\$10,740.00
245001	PAGO POR VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$0.00	\$3,742.41	\$3,742.41
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	\$2,190.00	\$0.00	\$2,190.00
247001	PAGO POR ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$13,730.06	\$13,730.06
249001	PAGO POR OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$0.00	\$16,018.94	\$16,018.94
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$887,385.99	-\$134,682.94	\$752,703.05
251001	Sustancias Químicas	\$10,592.99	-\$332.00	\$10,260.99
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	\$642,021.31	\$0.00	\$642,021.31
255001	Materiales y Suministros de Laboratorio	\$234,771.69	-\$157,093.27	\$77,678.42
256001	PAGO DE FIBRAS SINTETICAS HULES Y DERIVADOS	\$0.00	\$22,742.33	\$22,742.33
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,345,196.38	\$0.00	\$2,345,196.38
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	\$2,345,196.38	\$0.00	\$2,345,196.38



Alcance Uno

270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$859,595.52	-\$189,599.59	\$669,995.93
271001	PAGO DE VESTUARIO Y UNIFORMES	\$825,895.52	-\$189,599.59	\$636,295.93
272001	PAGO DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$33,700.00	\$0.00	\$33,700.00
280000	Materiales y suministros para seguridad	\$18,536.99	\$0.00	\$18,536.99
282001	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$18,536.99	\$0.00	\$18,536.99
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$664,739.79	\$164,284.40	\$829,024.19
291001	PAGO POR HERRAMIENTAS MENORES	\$39,680.99	\$0.00	\$39,680.99
292001	PAGO DE MATERIAL DE CERRAJERÍA	\$0.00	\$1,820.00	\$1,820.00
292002	PAGO POR ARTÍCULOS DE PLOMERÍA	\$0.00	\$221.58	\$221.58
294002	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (EXTERNOS)	\$2,606.00	\$0.00	\$2,606.00
296001	PAGO POR NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (EQUIPO DE TRANSPORTE)	\$64,050.00	\$65,900.00	\$129,950.00
296002	PAGO POR REFACCIONES (EQUIPO DE TRANSPORTE)	\$558,402.80	\$86,729.67	\$645,132.47
297001	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$9,613.15	\$9,613.15
300000	SERVICIOS GENERALES	\$13,399,144.80	\$217,260.85	\$13,616,405.65
310000	Servicios básicos	\$11,687,699.78	\$0.00	\$11,687,699.78
311001	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$11,687,699.78	\$0.00	\$11,687,699.78
320000	Servicios de arrendamiento	\$15,610.76	\$1,740.00	\$17,350.76
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$15,610.76	\$0.00	\$15,610.76
329001	Otros arrendamientos	\$0.00	\$1,740.00	\$1,740.00
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$20,000.00	\$49,375.00	\$69,375.00
334001	PAGO POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$20,000.00	\$49,375.00	\$69,375.00
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$482,768.71	\$131,247.19	\$614,015.90
345001	PAGO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$482,768.71	\$131,247.19	\$614,015.90
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$336,011.83	\$23,276.46	\$359,288.29
355001	PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$336,011.83	\$23,276.46	\$359,288.29
370000	Servicios de traslado y viáticos	\$4,805.51	\$0.00	\$4,805.51
375001	PAGO DE VIÁTICOS AL PERSONAL	\$4,805.51	\$0.00	\$4,805.51
390000	Otros servicios generales	\$852,248.21	\$11,622.20	\$863,870.41
392002	PAGO DE TENENCIAS	\$32,860.80	\$11,622.20	\$44,483.00
392003	PAGO POR CONCESIÓN ZONA FEDERAL CONAGUA	\$602,000.00	\$0.00	\$602,000.00
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$213,730.00	\$0.00	\$213,730.00
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	\$3,657.41	\$0.00	\$3,657.41
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
410000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
414001	APOYO AL DIF MUNICIPAL	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,044,681.20	-\$187,707.21	\$856,973.99
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$19,681.20	\$11,999.01	\$31,680.21
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$19,681.20	\$11,999.01	\$31,680.21
540000	Vehículos y equipo de transporte	\$1,000,000.00	-\$231,404.93	\$768,595.07
541001	ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$1,000,000.00	-\$231,404.93	\$768,595.07
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$25,000.00	\$31,698.71	\$56,698.71
565001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$0.00	\$18,693.48	\$18,693.48
569001	ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS	\$25,000.00	\$13,005.23	\$38,005.23
600000	INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$7,433,979.00	\$7,433,979.00
620000	Obra pública en bienes propios	\$0.00	\$7,433,979.00	\$7,433,979.00
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	\$0.00	\$7,433,979.00	\$7,433,979.00
	FORTAMUN	\$35,138,485.00	\$7,433,979.00	\$42,572,464.00
	504 FEIEF			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$1,379,286.95	\$1,379,286.95
380000	Servicios oficiales	\$0.00	\$1,379,286.95	\$1,379,286.95
381001	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$196,244.17	\$196,244.17
384003	Concurso Nacional de baile Huapango Huasteco.	\$0.00	\$146,310.67	\$146,310.67
384004	Fiestas Patrias	\$0.00	\$1,036,732.11	\$1,036,732.11



	FEIEF	\$0.00	\$1,379,286.95	\$1,379,286.95
	603 FOFYR			
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,654,027.72	\$344,965.00	\$1,998,992.72
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,459,650.41	\$0.00	\$1,459,650.41
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	\$1,459,650.41	\$0.00	\$1,459,650.41
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$31,796.64	\$0.00	\$31,796.64
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	\$31,796.64	\$0.00	\$31,796.64
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$101,132.48	\$0.00	\$101,132.48
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	\$28,884.48	\$0.00	\$28,884.48
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	\$65,048.00	\$0.00	\$65,048.00
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	\$7,200.00	\$0.00	\$7,200.00
160000	Previsiones	\$61,448.19	\$344,965.00	\$406,413.19
161001	Provisiones sobre remuneraciones	\$61,448.19	\$344,965.00	\$406,413.19
300000	SERVICIOS GENERALES	\$377.28	\$1,000.00	\$1,377.28
390000	Otros servicios generales	\$377.28	\$1,000.00	\$1,377.28
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	\$377.28	\$1,000.00	\$1,377.28
	FOFYR	\$1,654,405.00	\$345,965.00	\$2,000,370.00
	605 COMPENSACION			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,333,235.00	\$249,422.00	\$1,582,657.00
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,333,235.00	\$249,422.00	\$1,582,657.00
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	\$1,333,235.00	\$249,422.00	\$1,582,657.00
	COMPENSACION	\$1,333,235.00	\$249,422.00	\$1,582,657.00
	610 ISR			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$2,401,200.00	\$2,401,200.00
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$0.00	\$116,000.00	\$116,000.00
357001	PAGO POR INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$0.00	\$116,000.00	\$116,000.00
380000	Servicios oficiales	\$0.00	\$2,285,200.00	\$2,285,200.00
384004	Fiestas Patrias	\$0.00	\$2,285,200.00	\$2,285,200.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$875,220.00	\$875,220.00
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$875,220.00	\$875,220.00
562001	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$0.00	\$626,400.00	\$626,400.00
569001	ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS	\$0.00	\$248,820.00	\$248,820.00
	ISR	\$0.00	\$3,276,420.00	\$3,276,420.00
	612 ISR EBI			
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$26,686.99	\$26,686.99
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$26,686.99	\$26,686.99
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$26,686.99	\$26,686.99
	ISR EBI	\$0.00	\$26,686.99	\$26,686.99
	615 FGP			
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$39,516,362.48	\$1,765,720.70	\$41,282,083.18
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$28,551,116.95	-\$360,383.71	\$28,190,733.24
111001	PAGO DE DIETAS A LA ASAMBLEA MUNICIPAL	\$0.00	\$2,313,889.50	\$2,313,889.50
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	\$28,551,116.95	-\$2,674,273.21	\$25,876,843.74
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0.00	\$2,112,113.81	\$2,112,113.81
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$2,112,113.81	\$2,112,113.81
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$8,910,466.67	\$13,373.60	\$8,923,840.27
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	\$455,996.45	\$0.00	\$455,996.45
132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$7,773,433.57	\$0.00	\$7,773,433.57
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	\$681,036.65	\$13,373.60	\$694,410.25
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$2,054,778.86	\$617.00	\$2,055,395.86
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	\$602,064.36	\$150.00	\$602,214.36
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	\$1,223,064.50	\$467.00	\$1,223,531.50
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	\$229,650.00	\$0.00	\$229,650.00



Alcance Uno

200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$184,710.00	\$0.00	\$184,710.00
220000	Alimentos y utensilios	\$184,710.00	\$0.00	\$184,710.00
221008	PAGO POR ALIMENTACIÓN A INTERNOS	\$184,710.00	\$0.00	\$184,710.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$7,093.77	\$2,444,681.46	\$2,451,775.23
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$1,364,063.46	\$1,364,063.46
341004	Afectación Participaciones Federales SHCP	\$0.00	\$1,364,063.46	\$1,364,063.46
390000	Otros servicios generales	\$7,093.77	\$1,080,618.00	\$1,087,711.77
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$0.00	\$1,080,618.00	\$1,080,618.00
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	\$7,093.77	\$0.00	\$7,093.77
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,983,687.75	\$59,407.89	\$5,043,095.64
420000	Transferencias al resto del sector público	\$597,168.00	\$0.00	\$597,168.00
424001	PAGO DE APOYO AL DIF ESTATAL	\$79,200.00	\$0.00	\$79,200.00
424002	PAGO DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	\$230,208.00	\$0.00	\$230,208.00
424003	PAGO DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DEL CRIH	\$287,760.00	\$0.00	\$287,760.00
450000	Pensiones y jubilaciones	\$4,386,519.75	\$59,407.89	\$4,445,927.64
451001	Pensiones	\$4,237,026.84	\$0.00	\$4,237,026.84
459001	Otras pensiones y jubilaciones "Post-Mortem"	\$149,492.91	\$59,407.89	\$208,900.80
600000	INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$4,062,982.95	\$4,062,982.95
620000	Obra pública en bienes propios	\$0.00	\$4,062,982.95	\$4,062,982.95
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	\$0.00	\$4,062,982.95	\$4,062,982.95
	FGP	\$44,691,854.00	\$8,332,793.00	\$53,024,647.00
	620 FFM			
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$18,904,747.70	\$0.00	\$18,904,747.70
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$16,629,834.09	\$0.00	\$16,629,834.09
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	\$16,629,834.09	\$0.00	\$16,629,834.09
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$704,509.34	\$193,770.47	\$898,279.81
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	\$370,592.95	\$0.00	\$370,592.95
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	\$333,916.39	\$193,770.47	\$527,686.86
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,359,380.66	\$14,950.00	\$1,374,330.66
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	\$458,303.16	\$0.00	\$458,303.16
154001	PAGO DE VALES DE DESPENSA	\$708,327.50	\$0.00	\$708,327.50
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	\$192,750.00	\$14,950.00	\$207,700.00
160000	Previsiones	\$211,023.61	-\$208,720.47	\$2,303.14
161001	Provisiones sobre remuneraciones	\$211,023.61	-\$208,720.47	\$2,303.14
300000	SERVICIOS GENERALES	\$4,108.30	\$0.00	\$4,108.30
390000	Otros servicios generales	\$4,108.30	\$0.00	\$4,108.30
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	\$4,108.30	\$0.00	\$4,108.30
600000	INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$2,115,190.00	\$2,115,190.00
620000	Obra pública en bienes propios	\$0.00	\$2,115,190.00	\$2,115,190.00
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	\$0.00	\$2,115,190.00	\$2,115,190.00
	FFM	\$18,908,856.00	\$2,115,190.00	\$21,024,046.00
	630 IEPS GAS			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,729,504.00	\$115,252.00	\$1,844,756.00
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$0.00
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	\$150,000.00	-\$150,000.00	\$0.00
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,579,504.00	\$265,252.00	\$1,844,756.00
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	\$1,579,504.00	\$265,252.00	\$1,844,756.00
	IEPS GAS	\$1,729,504.00	\$115,252.00	\$1,844,756.00
	635 IEPS TABS			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$716,773.00	\$99,456.00	\$816,229.00
310000	Servicios básicos	\$716,773.00	\$99,456.00	\$816,229.00
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	\$716,773.00	-\$170,544.00	\$546,229.00
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$0.00	\$270,000.00	\$270,000.00
	IEPS TABS	\$716,773.00	\$99,456.00	\$816,229.00
	640 ISAN			



200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$378,355.00	\$90,329.00	\$468,684.00
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$228,355.00	\$0.00	\$228,355.00
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$95,103.80	\$0.00	\$95,103.80
216001	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	\$73,251.20	\$0.00	\$73,251.20
218001	PAGO DE FORMAS Y PAPELERÍA OFICIAL	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$150,000.00	\$90,329.00	\$240,329.00
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	\$150,000.00	\$90,329.00	\$240,329.00
	ISAN	\$378,355.00	\$90,329.00	\$468,684.00
	650 CISAN			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$77,649.00	\$2,680.00	\$80,329.00
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$77,649.00	\$2,680.00	\$80,329.00
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$49,949.00	\$9,507.04	\$59,456.04
218001	PAGO DE FORMAS Y PAPELERÍA OFICIAL	\$27,700.00	-\$6,827.04	\$20,872.96
	CISAN	\$77,649.00	\$2,680.00	\$80,329.00
	901 REPO 22			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$18,674.20	\$18,674.20
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$0.16	\$0.16
341002	Comisiones Bancarias	\$0.00	\$0.16	\$0.16
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$0.00	\$18,674.04	\$18,674.04
355001	PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$18,674.04	\$18,674.04
	REPO 22	\$0.00	\$18,674.20	\$18,674.20
	902 FAISM 22			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$183,706.00	\$183,706.00
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$183,706.00	\$183,706.00
341003	Obligaciones a cargo de la Tesorería	\$0.00	\$183,706.00	\$183,706.00
600000	INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$11,929,076.37	\$11,929,076.37
610000	Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00	\$11,929,076.37	\$11,929,076.37
611001	Edificación habitacional	\$0.00	\$121,804.63	\$121,804.63
612001	Edificación no habitacional	\$0.00	\$1,091,580.68	\$1,091,580.68
614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$3,248,741.17	\$3,248,741.17
615001	Construcción de vías de comunicación	\$0.00	\$7,466,949.89	\$7,466,949.89
	FAISM 22	\$0.00	\$12,112,782.37	\$12,112,782.37
	903 FORTAMUN 22			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$839,010.60	\$839,010.60
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00	\$839,010.60	\$839,010.60
271001	PAGO DE VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$839,010.60	\$839,010.60
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$3,137,135.14	\$3,137,135.14
310000	Servicios básicos	\$0.00	\$3,131,540.14	\$3,131,540.14
319001	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00	\$3,131,540.14	\$3,131,540.14
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$5,595.00	\$5,595.00
341003	Obligaciones a cargo de la Tesorería	\$0.00	\$5,595.00	\$5,595.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$1,327,600.00	\$1,327,600.00
540000	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$1,327,600.00	\$1,327,600.00
541001	ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	\$1,327,600.00	\$1,327,600.00
	FORTAMUN 22	\$0.00	\$5,303,745.74	\$5,303,745.74
	904 FEIEF 22			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$26,172.41	\$26,172.41
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$26,172.41	\$26,172.41
216001	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$26,172.41	\$26,172.41
	FEIEF 22	\$0.00	\$26,172.41	\$26,172.41
	905 FOFYR 2022			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$10,164.94	\$10,164.94



Alcance Uno

210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$10,164.94	\$10,164.94
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$0.00	\$10,164.94	\$10,164.94
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$790,747.13	\$790,747.13
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$281,666.99	\$281,666.99
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$281,666.99	\$281,666.99
540000	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$419,787.90	\$419,787.90
541001	ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	\$419,787.90	\$419,787.90
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$89,292.24	\$89,292.24
562001	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$0.00	\$89,292.24	\$89,292.24
	FOFYR 2022	\$0.00	\$800,912.07	\$800,912.07
	906 ISR 22			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$2,397.72	\$2,397.72
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$2,397.72	\$2,397.72
211002	MUEBLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$0.00	\$2,397.72	\$2,397.72
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$48,240.01	\$48,240.01
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$16,315.01	\$16,315.01
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$16,315.01	\$16,315.01
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	\$31,925.00	\$31,925.00
523001	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	\$31,925.00	\$31,925.00
	ISR 22	\$0.00	\$50,637.73	\$50,637.73
	907 ISR EBI 22			
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$28,066.34	\$28,066.34
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$28,066.34	\$28,066.34
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00	\$28,066.34	\$28,066.34
	ISR EBI 22	\$0.00	\$28,066.34	\$28,066.34
	908 FGP 22			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$347,511.00	\$347,511.00
390000	Otros servicios generales	\$0.00	\$347,511.00	\$347,511.00
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$0.00	\$347,511.00	\$347,511.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$2,899,215.24	\$2,899,215.24
540000	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$2,020,700.00	\$2,020,700.00
541001	ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	\$2,020,700.00	\$2,020,700.00
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$878,515.24	\$878,515.24
563001	Equipo de Construcción	\$0.00	\$878,515.24	\$878,515.24
	FGP 22	\$0.00	\$3,246,726.24	\$3,246,726.24
	909 FFM 22			
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$950,212.12	\$950,212.12
540000	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$750,212.12	\$750,212.12
541001	ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$0.00	\$750,212.12	\$750,212.12
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
563001	Equipo de Construcción	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
	FFM 22	\$0.00	\$950,212.12	\$950,212.12
	910 IEPS GAS 22			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$33,818.95	\$33,818.95
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$33,818.95	\$33,818.95
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	\$0.00	\$33,818.95	\$33,818.95
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$1.25	\$1.25
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$1.25	\$1.25
341002	Comisiones Bancarias	\$0.00	\$1.25	\$1.25
	IEPS GAS 22	\$0.00	\$33,820.20	\$33,820.20
	911 IEPS TABS 2022			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$69,960.79	\$69,960.79
310000	Servicios básicos	\$0.00	\$69,473.59	\$69,473.59



314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	\$0.00	\$69,473.59	\$69,473.59
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$487.20	\$487.20
341002	Comisiones Bancarias	\$0.00	\$487.20	\$487.20
	IEPS TABS 2022	\$0.00	\$69,960.79	\$69,960.79
	912 ISAN 22			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$57,892.90	\$57,892.90
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$57,892.90	\$57,892.90
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$0.00	\$30,477.46	\$30,477.46
216001	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$27,415.44	\$27,415.44
	ISAN 22	\$0.00	\$57,892.90	\$57,892.90
	913 CISAN 22			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$6,537.15	\$6,537.15
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$6,537.15	\$6,537.15
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$0.00	\$6,537.15	\$6,537.15
	CISAN 22	\$0.00	\$6,537.15	\$6,537.15
	914 FOCOM 2022			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$9,267.13	\$9,267.13
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$9,267.13	\$9,267.13
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$0.00	\$9,267.13	\$9,267.13
	FOCOM 2022	\$0.00	\$9,267.13	\$9,267.13
	915 PRODDER 22			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$6,032.00	\$6,032.00
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$0.00	\$6,032.00	\$6,032.00
291003	PAGO POR INSTALACION, REPARACION, Y MTTO CAPOSA	\$0.00	\$6,032.00	\$6,032.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$1.19	\$1.19
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$1.19	\$1.19
341001	Servicios financieros y Bancarios	\$0.00	\$1.19	\$1.19
	PRODDER 22	\$0.00	\$6,033.19	\$6,033.19
	916 REPO 21			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$97,440.00	\$97,440.00
320000	Servicios de arrendamiento	\$0.00	\$97,440.00	\$97,440.00
322002	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	\$0.00	\$97,440.00	\$97,440.00
	REPO 21	\$0.00	\$97,440.00	\$97,440.00
	917 FAISM 21			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$75,116.00	\$75,116.00
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$75,116.00	\$75,116.00
341003	Obligaciones a cargo de la Tesorería	\$0.00	\$75,116.00	\$75,116.00
	FAISM 21	\$0.00	\$75,116.00	\$75,116.00
	918 REPO 20			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$897.45	\$897.45
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$897.45	\$897.45
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$0.00	\$897.45	\$897.45
	REPO 20	\$0.00	\$897.45	\$897.45
	919 FAISM 20			
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$90,312.00	\$90,312.00
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$90,312.00	\$90,312.00
341003	Obligaciones a cargo de la Tesorería	\$0.00	\$90,312.00	\$90,312.00
	FAISM 20	\$0.00	\$90,312.00	\$90,312.00
	920 FFM 20			
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$12,961.84	\$12,961.84
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$12,961.84	\$12,961.84
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$0.00	\$12,961.84	\$12,961.84



	FFM 20	\$0.00	\$12,961.84	\$12,961.84
	921 DEV FAISM 2014			
600000	INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$373,096.18	\$373,096.18
620000	Obra pública en bienes propios	\$0.00	\$373,096.18	\$373,096.18
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	\$0.00	\$373,096.18	\$373,096.18
	DEV FAISM 2014	\$0.00	\$373,096.18	\$373,096.18
	922 APORT BENEF 2015			
600000	INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$23,556.87	\$23,556.87
620000	Obra pública en bienes propios	\$0.00	\$23,556.87	\$23,556.87
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	\$0.00	\$23,556.87	\$23,556.87
	APORT BENEF 2015	\$0.00	\$23,556.87	\$23,556.87
	Total Final	\$179,513,153.99	\$49,988,007.86	\$229,501,161.85

MUNICIPIO DE HUICHAPAN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
POR OBJETO DEL GASTO

100000	SERVICIOS PERSONALES	\$89,297,646.74	-\$2,144,667.91	\$87,152,978.83
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$61,704,071.26	-\$2,780,330.11	\$58,923,741.15
111001	PAGO DE DIETAS A LA ASAMBLEA MUNICIPAL	\$5,553,334.80	\$0.00	\$5,553,334.80
113001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL	\$56,150,736.46	-\$2,780,330.11	\$53,370,406.35
120000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$7,211,308.73	-\$1,121,076.73	\$6,090,232.00
121001	PAGO DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$174,249.60	\$29,400.00	\$203,649.60
122001	PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$7,037,059.13	-\$1,150,476.73	\$5,886,582.40
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$14,135,190.75	\$912,125.36	\$15,047,316.11
131001	PAGO DE PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS	\$0.00	\$623,000.00	\$623,000.00
132001	PAGO DE PRIMA VACACIONAL	\$985,091.65	\$0.00	\$985,091.65
132002	PAGO DE GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$9,358,456.07	\$0.00	\$9,358,456.07
132003	FINIQUITO	\$1,172,843.19	\$67,452.64	\$1,240,295.83
134001	PAGO DE COMPENSACIONES AL PERSONAL	\$2,618,799.84	\$221,672.72	\$2,840,472.56
140000	Seguridad Social	\$220,824.20	\$402,506.74	\$623,330.94
144001	PAGO DE CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	\$0.00	\$93,570.97	\$93,570.97
144002	PAGO DE SERVICIO MÉDICO	\$220,824.20	\$308,935.77	\$529,759.97
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$5,753,780.00	\$305,862.30	\$6,059,642.30
151001	PAGO DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL	\$1,213,452.00	\$150.00	\$1,213,602.00
152001	PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	\$252,500.00	\$244,865.02	\$497,365.02
154001	PAGO DE VALES DE DESPESA	\$3,858,228.00	\$467.00	\$3,858,695.00
154002	PAGO DE QUINQUENIOS	\$429,600.00	\$14,950.00	\$444,550.00
154007	Pago de Marcha	\$0.00	\$39,625.20	\$39,625.20
155001	PAGO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$0.00	\$5,805.08	\$5,805.08
160000	Previsiones	\$272,471.80	\$136,244.53	\$408,716.33
161001	Provisiones sobre remuneraciones	\$272,471.80	\$136,244.53	\$408,716.33
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,401,471.22	\$6,001,594.17	\$26,403,065.39
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$2,629,464.16	-\$206,205.37	\$2,423,258.79
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$537,329.72	\$317,509.49	\$854,839.21
211002	MUEBLES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$319,378.71	-\$216,182.88	\$103,195.83
212001	PAGO DE SELLOS OFICIALES	\$21,285.42	-\$3,888.00	\$17,397.42
212002	PAGO DE IMPRESIONES	\$196,432.47	-\$146,042.80	\$50,389.67
213001	Material estadístico y geográfico	\$336,157.26	-\$250,000.00	\$86,157.26
214001	PAGO DE TONERS Y TINTAS	\$431,641.58	-\$2,963.01	\$428,678.57
214002	PAGO POR EQUIPOS MENORES DE GRABACIÓN DE DATOS	\$26,696.71	\$5,400.00	\$32,096.71
215001	PAGO DE LIBROS PERIODICOS Y REVISTAS	\$56,079.74	-\$25,000.00	\$31,079.74



215002	PAGO DE PERIÓDICOS Y DIARIOS OFICIALES	\$23,200.00	-\$12,540.63	\$10,659.37
216001	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	\$345,560.05	\$108,102.35	\$453,662.40
216002	ARTICULOS PARA LIMPIEZA	\$0.00	\$59,493.55	\$59,493.55
217001	Material Didáctico	\$18,322.25	-\$18,000.00	\$322.25
218001	PAGO DE FORMAS Y PAPELERÍA OFICIAL	\$292,255.25	-\$2,093.44	\$290,161.81
218002	PAGO DE FORMAS PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	\$25,125.00	-\$20,000.00	\$5,125.00
220000	Alimentos y utensilios	\$1,817,020.06	-\$341,775.79	\$1,475,244.27
221001	PAGO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$133,203.30	-\$103,000.00	\$30,203.30
221002	PAGO POR ALIMENTACION EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE SALUD	\$170,559.80	-\$120,259.80	\$50,300.00
221003	PAGO POR ALIMENTACIÓN EN PROGRAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$189,611.48	-\$138,639.00	\$50,972.48
221004	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS EDUCATIVOS	\$0.00	\$3,700.00	\$3,700.00
221005	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS CULTURALES Y RECREATIVOS	\$377,831.85	\$67,765.31	\$445,597.16
221006	PAGO POR ALIMENTACIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$440,291.47	\$751.53	\$441,043.00
221007	PAGO DE ALIMENTACIÓN POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	\$259,300.85	-\$22,392.52	\$236,908.33
221008	PAGO POR ALIMENTACIÓN A INTERNOS	\$184,710.00	\$0.00	\$184,710.00
222001	Alimentación de Animales	\$4,755.00	\$600.00	\$5,355.00
223001	VAJILLA O LOZA PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$5,528.65	\$440.00	\$5,968.65
223002	MATERIAL DESECHABLE	\$51,227.66	-\$30,741.31	\$20,486.35
230000	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$623,750.24	-\$94,506.67	\$529,243.57
231001	Productos agrícolas	\$6,750.00	\$0.00	\$6,750.00
231002	Productos pecuarios	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00
231004	Productos de madera	\$0.00	\$6,432.00	\$6,432.00
231005	Materias primas, productos alimenticios	\$7,251.26	\$20,130.94	\$27,382.20
232001	Insumos textiles	\$0.00	\$500.00	\$500.00
234001	Gas Licuado del Petróleo	\$125,746.08	\$14,349.78	\$140,095.86
235001	PAGO DE FERTILIZANTES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$6,800.00	\$0.00	\$6,800.00
236001	PAGO POR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$372,048.21	-\$78,843.40	\$293,204.81
237001	PAGO POR PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE	\$67,681.13	-\$20,075.99	\$47,605.14
238001	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$35,473.56	-\$35,000.00	\$473.56
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$3,342,795.04	\$2,156,156.61	\$5,498,951.65
241001	Productos minerales no metálicos	\$10,828.94	-\$6,300.00	\$4,528.94
242001	PAGO POR CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$498,354.33	\$1,434,249.73	\$1,932,604.06
243001	PAGO POR CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$69,740.04	\$111,190.00	\$180,930.04
244001	PAGO POR MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$19,113.83	\$110,667.64	\$129,781.47
245001	PAGO POR VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$3,308.76	\$25,833.65	\$29,142.41
246001	PAGO POR MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	\$1,793,035.79	\$267,191.72	\$2,060,227.51
247001	PAGO POR ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$573,278.21	\$377,454.63	\$950,732.84
249001	PAGO POR OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$375,135.14	-\$164,130.76	\$211,004.38
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$2,351,544.15	-\$319,901.94	\$2,031,642.21
251001	Sustancias Químicas	\$10,592.99	-\$332.00	\$10,260.99
252001	PAGO POR FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$10,346.00	-\$368.01	\$9,977.99
253001	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO HUMANO	\$1,384,777.00	\$72,000.00	\$1,456,777.00
253002	PAGO DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO VETERINARIO	\$540,393.98	-\$355,800.00	\$184,593.98
253003	Contingencia COVID-19	\$64,000.00	-\$64,000.00	\$0.00



254001	Materiales y Suministros Médicos	\$65,060.60	\$5,200.00	\$70,260.60
255001	Materiales y Suministros de Laboratorio	\$234,771.69	-\$157,093.27	\$77,678.42
256001	PAGO DE FIBRAS SINTETICAS HULES Y DERIVADOS	\$39,571.89	\$180,491.34	\$220,063.23
259001	Otros productos químicos	\$2,030.00	\$0.00	\$2,030.00
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,044,830.16	\$3,123,120.31	\$8,167,950.47
261001	PAGO POR COMBUSTIBLES	\$5,002,494.89	\$3,123,120.31	\$8,125,615.20
261002	PAGO POR ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES	\$42,335.27	\$0.00	\$42,335.27
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$1,397,632.99	\$349,167.91	\$1,746,800.90
271001	PAGO DE VESTUARIO Y UNIFORMES	\$873,683.96	\$698,295.82	\$1,571,979.78
271002	PAGO DE ACCESORIOS	\$5,100.00	-\$5,000.00	\$100.00
271003	PAGO DE CALZADO	\$89,338.00	-\$83,200.00	\$6,138.00
272001	PAGO DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$240,262.49	-\$107,759.86	\$132,502.63
273001	PAGO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$54,954.54	-\$35,688.00	\$19,266.54
274001	PAGO POR PRODUCTOS TEXTILES	\$108,044.00	-\$91,480.05	\$16,563.95
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$26,250.00	-\$26,000.00	\$250.00
280000	Materiales y suministros para seguridad	\$43,709.99	-\$2,645.99	\$41,064.00
281001	Sustancias y Materiales Explosivos	\$25,173.00	-\$24,923.00	\$250.00
282001	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$18,536.99	\$22,277.01	\$40,814.00
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$3,150,724.43	\$1,338,185.10	\$4,488,909.53
291001	PAGO POR HERRAMIENTAS MENORES	\$635,970.61	-\$213,015.00	\$422,955.61
291002	PAGO DE BIENES DE CONSUMO	\$129,889.85	-\$117,700.00	\$12,189.85
291003	PAGO POR INSTALACION, REPARACION, Y MTTO CAPOSA	\$725,186.38	-\$293,968.00	\$431,218.38
292001	PAGO DE MATERIAL DE CERRAJERÍA	\$7,605.80	\$10,931.00	\$18,536.80
292002	PAGO POR ARTÍCULOS DE PLOMERÍA	\$0.00	\$63,315.60	\$63,315.60
293001	PAGO POR REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00
294001	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (INTERNOS)	\$13,183.79	\$48,938.00	\$62,121.79
294002	PAGO POR REFACCIONES MENORES Y ACCESORIOS AL EQUIPO DE COMPUTO (EXTERNOS)	\$18,374.01	\$42,032.67	\$60,406.68
296001	PAGO POR NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (EQUIPO DE TRANSPORTE)	\$178,351.53	\$575,514.63	\$753,866.16
296002	PAGO POR REFACCIONES (EQUIPO DE TRANSPORTE)	\$971,264.70	\$702,973.68	\$1,674,238.38
297001	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$67,000.00	-\$57,386.85	\$9,613.15
298001	PAGO POR NEUMÁTICOS Y CÁMARAS (MAQUINARIA)	\$0.00	\$126,749.37	\$126,749.37
298002	PAGO POR REFACCIONES PARA MAQUINARIA	\$343,356.40	\$474,000.00	\$817,356.40
299001	PAGO DE OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$60,541.36	-\$26,700.00	\$33,841.36
300000	SERVICIOS GENERALES	\$29,654,879.66	\$10,577,988.48	\$40,232,868.14
310000	Servicios básicos	\$13,946,622.07	\$3,384,144.50	\$17,330,766.57
311001	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$11,687,699.78	\$0.00	\$11,687,699.78
311002	PAGO DE ENERGÍA ELECTRICA	\$1,402.00	\$471,135.00	\$472,537.00
313001	PAGO POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$810,448.29	\$104,838.77	\$915,287.06
314001	PAGO POR TELEFONÍA TRADICIONAL	\$917,526.18	-\$201,070.41	\$716,455.77
315001	PAGO POR TELEFONÍA CELULAR	\$11,000.00	-\$8,600.00	\$2,400.00
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$516,670.82	-\$138,699.00	\$377,971.82
318001	PAGO POR SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$1,875.00	\$0.00	\$1,875.00
319001	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00	\$3,156,540.14	\$3,156,540.14
320000	Servicios de arrendamiento	\$1,357,392.60	-\$243,618.19	\$1,113,774.41
322002	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	\$0.00	\$97,440.00	\$97,440.00
322003	PAGO POR ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO OFICINAS DEL INE	\$78,792.47	\$0.00	\$78,792.47
322006	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE BODEGA	\$261,000.00	\$27,000.00	\$288,000.00
322007	ARRENDAMIENTO DE CAIC	\$0.00	\$108,000.00	\$108,000.00



323001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$341,982.20	\$46,730.05	\$388,712.25
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$195,610.76	-\$180,000.00	\$15,610.76
325001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$143,773.83	-\$96,200.00	\$47,573.83
326001	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$250,000.00	-\$192,286.00	\$57,714.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$73,633.34	-\$44,042.24	\$29,591.10
329001	Otros arrendamientos	\$12,600.00	-\$10,260.00	\$2,340.00
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$1,525,042.63	\$99,113.41	\$1,624,156.04
331002	PAGO POR SERVICIOS DE CONTABILIDAD	\$115,806.60	-\$75,000.00	\$40,806.60
331003	Servicios de Consultoría	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00
333001	PAGO POR SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	\$200,438.70	-\$190,000.00	\$10,438.70
334001	PAGO POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$132,348.38	\$126,779.00	\$259,127.38
336001	PAGO POR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	\$262,777.96	\$162,627.41	\$425,405.37
336003	PAGO POR SERVICIO DE IMPRESION Y ELEBORACIÓN DE M	\$14,600.00	-\$10,000.00	\$4,600.00
336004	PAGO POR SERVICIO DE ADMINISTACION DE RECAUDACION DEL DAP	\$137,490.10	-\$60,000.00	\$197,490.10
339001	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$78,424.49	\$504,407.00	\$582,831.49
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$583,156.40	-\$480,700.00	\$102,456.40
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$1,059,205.03	\$1,683,180.01	\$2,742,385.04
341001	Servicios financieros y Bancarios	\$20.32	\$6,001.19	\$6,021.51
341002	Comisiones Bancarias	\$26,000.00	\$488.61	\$26,488.61
341003	Obligaciones a cargo de la Tesorería	\$0.00	\$354,729.00	\$354,729.00
341004	Afectación Participaciones Federales SHCP	\$0.00	\$1,364,063.46	\$1,364,063.46
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$350,000.00	-\$350,000.00	\$0.00
345001	PAGO DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$682,768.71	\$276,247.19	\$959,015.90
347001	PAGO DE FLETES Y MANIOBRAS	\$416.00	\$24,363.38	\$24,779.38
349001	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00	\$7,287.18	\$7,287.18
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$4,426,576.38	-\$2,204,559.50	\$2,222,016.88
351001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	\$990,339.06	-\$952,298.20	\$38,040.86
351002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	\$1,594,914.16	-\$1,414,580.00	\$180,334.16
352001	PAGO POR INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$157,810.66	-\$89,210.00	\$68,600.66
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$3,500.00	-\$3,000.00	\$500.00
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	\$406,931.04	-\$375,000.00	\$31,931.04
355001	PAGO POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,077,007.38	-\$323,542.07	\$753,465.31
357001	PAGO POR INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$24,950.00	\$856,720.00	\$881,670.00
357002	PAGO POR INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$13,220.32	\$26,005.67	\$39,225.99
358001	PAGO POR SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$10,928.95	\$4,400.00	\$15,328.95
358003	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	\$4,895.20	\$4,895.20
359001	PAGO POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN	\$146,974.81	\$61,049.90	\$208,024.71
360000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$823,812.70	-\$467,041.70	\$356,771.00
361001	PAGO DE DIFUSION POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$566,074.02	-\$392,641.70	\$173,432.32
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$257,738.68	-\$74,400.00	\$183,338.68



370000	Servicios de traslado y viáticos	\$540,089.90	-\$278,567.43	\$261,522.47
375001	PAGO DE VIÁTICOS AL PERSONAL	\$476,013.38	-\$281,317.43	\$194,695.95
379001	PAGO POR OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$64,076.52	\$2,750.00	\$66,826.52
380000	Servicios oficiales	\$3,846,731.07	\$7,190,886.34	\$11,037,617.41
381001	PAGO DE GASTOS DE CEREMONIAL	\$179,004.25	\$170,234.17	\$349,238.42
382001	PAGO DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$213,995.49	\$163,245.06	\$377,240.55
383001	Congresos, Convenciones	\$563,060.76	-\$560,000.00	\$3,060.76
384001	PAGO POR FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$1,201,434.47	\$56,612.00	\$1,258,046.47
384002	PAGO POR FERIAS Y EXPOSICIONES	\$1,689,236.10	\$3,816,652.33	\$5,505,888.43
384003	Concurso Nacional de baile Huapango Huasteco.	\$0.00	\$146,310.67	\$146,310.67
384004	Fiestas Patrias	\$0.00	\$3,397,832.11	\$3,397,832.11
390000	Otros servicios generales	\$2,129,407.28	\$1,414,451.04	\$3,543,858.32
391001	Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
392002	PAGO DE TENENCIAS	\$119,951.53	\$84,872.20	\$204,823.73
392003	PAGO POR CONCESIÓN ZONA FEDERAL CONAGUA	\$602,000.00	\$0.00	\$602,000.00
398001	PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$1,385,078.03	\$1,289,428.55	\$2,674,506.58
399006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (VALES)	\$22,377.72	\$1,000.00	\$23,377.72
399007	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (COBROS CON TARJETA)	\$0.00	\$14,150.29	\$14,150.29
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,510,899.80	\$488,808.14	\$11,999,707.94
410000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
414001	APOYO AL DIF MUNICIPAL	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
420000	Transferencias al resto del sector público	\$866,774.26	\$690,393.74	\$1,557,168.00
421002	Transferencias Directas	\$269,606.26	-\$269,606.26	\$0.00
421006	Aportación Programa Proagua CEEA-1095/2023	\$0.00	\$960,000.00	\$960,000.00
424001	PAGO DE APOYO AL DIF ESTATAL	\$79,200.00	\$0.00	\$79,200.00
424002	PAGO DE APOYO A LA SUBSECRETARÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR	\$230,208.00	\$0.00	\$230,208.00
424003	PAGO DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DEL CRIH	\$287,760.00	\$0.00	\$287,760.00
430000	Subsidios y subvenciones	\$500,000.00	-\$500,000.00	\$0.00
433001	Subsidios a la inversión	\$400,000.00	-\$400,000.00	\$0.00
434001	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00
440000	Ayudas sociales	\$3,757,605.79	\$239,006.51	\$3,996,612.30
441001	PAGO POR AYUDAS PARA GASTOS DE FUNERAL	\$120,220.00	-\$65,000.00	\$55,220.00
441002	PAGO POR AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	\$313,516.82	\$0.00	\$313,516.82
441003	PAGO DE AYUDAS PARA SERVICIOS Y GASTOS MÉDICOS	\$283,594.13	-\$30,000.00	\$253,594.13
441004	PAGO DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$56,334.00	\$0.00	\$56,334.00
442001	PAGO DE BECAS A ESTUDIANTES	\$778,970.71	\$0.00	\$778,970.71
443001	PAGO DE AYUDAS A CONAFE	\$186,300.00	-\$186,300.00	\$0.00
443002	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN PREESCOLAR	\$121,787.83	\$72,667.62	\$194,455.45
443003	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN PRIMARIA	\$173,357.37	\$170,905.69	\$344,263.06
443004	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN SECUNDARIA	\$157,059.95	\$58,138.27	\$215,198.22
443005	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR	\$80,804.23	\$11,714.14	\$92,518.37
443006	PAGO DE AYUDAS A EDUCACIÓN SUPERIOR	\$5,584.59	\$6,000.00	\$11,584.59
445001	PAGO DE AYUDA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	\$307,987.65	-\$150,424.26	\$157,563.39
445002	PAGO DE APOYO A COMUNIDADES	\$1,172,088.51	\$351,305.05	\$1,523,393.56
450000	Pensiones y jubilaciones	\$4,386,519.75	\$59,407.89	\$4,445,927.64
451001	Pensiones	\$4,237,026.84	\$0.00	\$4,237,026.84
459001	Otras pensiones y jubilaciones "Post-Mortem"	\$149,492.91	\$59,407.89	\$208,900.80
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,653,285.54	\$6,117,910.64	\$8,771,196.18
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$999,986.40	-\$135,590.64	\$864,395.76
511001	ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$165,126.09	-\$107,926.18	\$57,199.91
512001	ADQUISICIÓN DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$394,050.00	-\$390,000.00	\$4,050.00
515001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$388,310.31	\$310,632.16	\$698,942.47



515002	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TEGNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00
519001	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$41,500.00	\$51,703.38	\$93,203.38
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$26,470.00	\$68,010.00	\$94,480.00
521001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$26,470.00	\$36,085.00	\$62,555.00
523001	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	\$31,925.00	\$31,925.00
530000	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$74,460.28	\$82,000.00	\$156,460.28
531001	Equipo médico y de laboratorio	\$74,460.28	\$82,000.00	\$156,460.28
540000	Vehículos y equipo de transporte	\$1,277,152.08	\$4,140,895.09	\$5,418,047.17
541001	ADQUISICIÓN DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$1,277,152.08	\$4,140,895.09	\$5,418,047.17
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$191,316.22	\$2,045,596.19	\$2,236,912.41
562001	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$0.00	\$770,682.24	\$770,682.24
563001	Equipo de Construcción	\$0.00	\$1,078,515.24	\$1,078,515.24
565001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$24,850.00	\$4,343.48	\$29,193.48
567001	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$116,466.22	-\$44,770.00	\$71,696.22
569001	ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS	\$50,000.00	\$236,825.23	\$286,825.23
590000	Activos intangibles	\$83,900.56	-\$83,000.00	\$900.56
597001	Licencias informáticas e intelectuales	\$83,900.56	-\$83,000.00	\$900.56
600000	INVERSION PUBLICA	\$25,994,971.03	\$28,946,374.34	\$54,941,345.37
610000	Obra pública en bienes de dominio público	\$117,234.03	\$30,263,884.09	\$30,381,118.12
611001	Edificación habitacional	\$0.00	\$1,270,339.19	\$1,270,339.19
612001	Edificación no habitacional	\$0.00	\$1,091,580.68	\$1,091,580.68
614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$6,278,605.53	\$6,278,605.53
615001	Construcción de vías de comunicación	\$0.00	\$21,740,592.72	\$21,740,592.72
617001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$117,234.03	-\$117,234.03	\$0.00
620000	Obra pública en bienes propios	\$25,877,737.00	-\$1,317,509.75	\$24,560,227.25
622099	OBRAS Y ACCIONES PENDIENTES DE VALIDAR	\$25,877,737.00	-\$1,317,509.75	\$24,560,227.25
	Total	\$179,513,153.99	\$49,988,007.86	\$229,501,161.85

SEGUNDO: SE TURNA AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN Y A SU VEZ, SEA REMITIDO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR A LAS INSTALACIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, SE LES SOLICITA LA APROBACIÓN DE SU ELABORACIÓN LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 106, POR LO QUE EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 106 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL MARTES 03 TRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS 16:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL
RÚBRICA

REGIDORES

C. JANETTE ROJO RUFINO
RÚBRICA

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
RÚBRICA

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
RÚBRICA

C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO
RÚBRICA

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
RÚBRICA

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO
RÚBRICA

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
RÚBRICA

C. MARTHA MEZA RAMOS
RÚBRICA

C. CAROLINA GARCÍA TORRES
RÚBRICA

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
RÚBRICA

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
RÚBRICA

L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA

C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 15-11-2023
12272



MUNICIPIO DE METZTITLÁN , HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16:00HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023 REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METZTITLAN, HGO., LOS CC.ING. ALFREDO MORALES MORA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFRA. BLANCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. ERICK PAREDES SERRANO, PROFRA. IVONNE BARRÓN NERI, ING. RIGOBERTO LÓPEZ MENDOZA, PROFRA. MARIEL ANGELES MONTER, PROFR. GERMAN HERNÁNDEZ GAONA, LIC. FRANCISCO DE JESUS LÓPEZ SÁNCHEZ, DRA. EMMA ANNEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, C. GUADALUPE MONROY MONROY, C. CIRA ONOFRE ORTIZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,692,240.20
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,399,214.56
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$5,886,682.44
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,419,996.92
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$1,419,029.88
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES		\$18,817,164.00



DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$27,125,166.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$27,125,166.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$748,376.40
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$97,230.48
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$174,501.12
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,020,108.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$61,761.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$61,761.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$796,610.64
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$838,357.44
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$589,050.00
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$61,479.87
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$2,285,497.95
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$793,930.56
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$930,780.24
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,899.96



2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.24
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,754,611.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$332,500.08
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,335,638.88
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,872,401.88
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,118,268.40
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$387,774.24
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$259,741.52
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$16,306,325.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$24,747,008.28
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,185,988.56
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$6,588,842.88
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,922,066.24
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$170,790.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$2,603,771.04
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$41,218,467.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$983,755.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$983,755.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$634,489.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$634,489.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$364,853.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$364,853.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$63,449.70
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$63,449.70
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$389,719.68
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$926,680.44
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$76,210.88
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,392,611.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$169,200.00
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,318,876.20
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,982,668.08
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,188,382.80
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$649,896.22
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$5,309,023.30
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$117,337,280.95

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$117,337,280.95 (CIENTO DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 95/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL



CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:45 HORAS DEL DÍA 26 DEL MISMO MES Y AÑO.****FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.****ING. ALFREDO MORALES MORA**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**PROFRA. BLANCA RODRIGUEZ
RODRIGUEZ**SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA**LIC. ERICK PAREDES SERRANO**REGIDOR
RÚBRICA**PROFRA. IVONNE BARRON NERI**REGIDOR
RÚBRICA**ING. RIGOBERTO LÓPEZ MENDOZA**REGIDOR
RÚBRICA**PROFRA. MARIEL ANGELES MONTER**REGIDOR
RÚBRICA**PROFR. GERMAN HERNÁNDEZ GAONA**REGIDOR
RÚBRICA**LIC. FRANCISCO DE JESUS LÓPEZ
SÁNCHEZ**REGIDOR
RÚBRICA**DRA. EMMA ANNEL JIMENEZ SÁNCHEZ**REGIDOR
RÚBRICA**C. GUADALUPE MONROY MONROY**REGIDOR
RÚBRICA**C. CIRA ONOFRE ORTIZ**REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 13-11-2023

12200



SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO”.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA, UBICADO EN LA CALLE: REPUBLICA DE CUBA S/N COL. LOS COMPADRES EN ATOTONILCO DE TULA HIDALGO; ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS **C. JAIME RAMÍREZ TOVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO” CAASAT; **LIC. FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ** SUPLENTE DE LA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL; **C.P. ENRIQUE RODRÍGUEZ DIONICIO**, TESORERO MUNICIPAL; **LIC. VERONICA VARGAS FLORES**, REGIDORA MUNICIPAL; **LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ** REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO CEA; **ING. RAMIRO RODRÍGUEZ CORTEZ**, DIRECTOR GENERAL DE LA “COMISIÓN DEL AGUA, POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO”, CAASAT, LA **ING. MARIA DE JESUS CHAVEZ ESTRADA**, COMISARIA DE LA CAASAT Y EL **LIC. CUAUHTÉMOC GIL ÁLVAREZ** SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.****

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS, QUEDANDO COMO SIGUE:

CÓDIGO	PARTIDA	IMPORTE
4.1.7.3.1	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$ 22,482,620.26
4.1.7.3.2	ALCANTARILLADO	\$ 1,150,918.06
4.1.7.3.3.	SANEAMIENTO	\$ 1,150,670.25
4.1.7.3.4	CONTRATOS Y SERVICIOS	\$ 3,588,697.26
4.1.7.3.5	VARIOS	\$ 585,464.63
4.1.7.3.6	ACCESORIOS	\$ 4,242,429.55
TOTAL		\$ 33,200,800.01

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$33,200,800.01 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 01/100 M.N.).

ACUERDO NÚMERO SE/03/03/2023 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APRUEBAN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

HE INSTRUYEN AL DIRECTOR PARA PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y PRESENTARLO ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LOS FINES QUE HAYA LUGAR.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:18 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL C. JAIME RAMÍREZ TOVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 13:18 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE



Y EL MARGEN LOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGARON.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. **C. JAIME RAMÍREZ TOVAR**
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
RÚBRICA

C. **LIC. ENRIQUE RODRÍGUEZ DIONICIO**
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

C. **LIC. VERONICA VARGAS FLORES.**
REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. **LIC. FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ**
SUPLENTE SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. **LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ**
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO
CEAA
RÚBRICA

C. **ING. RAMIRO RODRÍGUEZ CORTEZ,**
DIRECTOR GENERAL CAASAT
RÚBRICA

C. **ING. MARÍA DE JESÚS CHÁVEZ
ESTRADA**
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C. **LIC. CUAUHTÉMOC GIL ÁLVAREZ**
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 13-11-2023
12167



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO”.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA, UBICADO EN LA CALLE: REPUBLICA DE CUBA S/N COL. LOS COMPADRES EN ATOTONILCO DE TULA HIDALGO; ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS **C. JAIME RAMÍREZ TOVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO” CAASAT; **LIC. FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ** SUPLENTE DE LA SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL; **C.P. ENRIQUE RODRÍGUEZ DIONICIO**, TESORERO MUNICIPAL; **LIC. VERONICA VARGAS FLORES**, REGIDORA MUNICIPAL; **LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ** REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO CEA; **ING. RAMIRO RODRÍGUEZ CORTEZ**, DIRECTOR GENERAL DE LA “COMISIÓN DEL AGUA, POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO”, CAASAT, LA **ING. MARIA DE JESUS CHAVEZ ESTRADA**, COMISARIA DE LA CAASAT Y EL **LIC. CUAUHTÉMOC GIL ÁLVAREZ** SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.****

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$14,088,486.21
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,912,154.38
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,182,174.10
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$121,020.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$875,314.66
2023	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$18,650.66
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$33,200,800.01
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$33,200,800.01

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$33,200,800.01 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 01/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



ACUERDO NÚMERO SE/03/04/2023 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIONES X Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APRUEBAN LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 E INSTRUYEN AL DIRECTOR PARA PRESENTARLO ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LOS FINES QUE HAYA LUGAR.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:18 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EL C. JAIME RAMÍREZ TOVAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 13:18 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y EL MARGEN LOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGARON.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

<p>C.</p> <p>C. JAIME RAMÍREZ TOVAR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO RÚBRICA</p>	<p>C.</p> <p>LIC. ENRIQUE RODRÍGUEZ DIONICIO TESORERO MUNICIPAL RÚBRICA</p>
<p>C.</p> <p>LIC. VERONICA VARGAS FLORES. REGIDORA MUNICIPAL RÚBRICA</p>	<p>C.</p> <p>LIC. FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ SUPLENTE SÍNDICO PROCURADOR RÚBRICA</p>
<p>C.</p> <p>LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTIZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO CEAA RÚBRICA</p>	<p>C.</p> <p>ING. RAMIRO RODRÍGUEZ CORTEZ, DIRECTOR GENERAL CAASAT RÚBRICA</p>
<p>C.</p> <p>ING. MARÍA DE JESÚS CHÁVEZ ESTRADA COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO RÚBRICA</p>	<p>C.</p> <p>LIC. CUAUHTÉMOC GIL ÁLVAREZ SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO RÚBRICA</p>

Derechos Enterados.- 13-11-2023
12168



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

